

Guayaquil, 23 Marzo del 2020

## INFORME DE COMISARIO

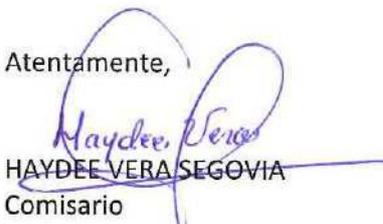
Señores  
**Accionistas**  
**RENTA CAR VICALLCOM S.A.**  
Ciudad,-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, en mi calidad de comisario de **RENTA CAR VICALLCOM S.A.**, a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2019.

- 1.- Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2019, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, puedo informar que las mismas han cumplido fielmente con lo que dispone las leyes y reglamentos vigentes.
- 2.- Analizados los procedimientos de control interno, informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de **RENTA CAR VICALLCOM S.A.**, y que cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.
- 3.- Las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas y las mismas se ajustan a las normas de buena administración, por lo que puedo confirmar que los saldos de las cuentas con correctos y veraces.
- 4.- Debo indicar que para la emisión de este informe he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.

Atentamente,

  
HAYDEE VERA SEGOVIA

Comisario